

PROCESO DE RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA CEM HIPATIA

En el presente curso escolar 2016/2017 tenemos que renovar parcialmente los representantes del Consejo Escolar.

Los Consejeros/as que serán renovados son:

- 2 Representantes del sector profesorado.
- 1 Representante del sector familias.
- 4 Representantes del sector alumnado (2 de Secundaria con voz y voto) y (dos de Primaria con voz y sin voto. **ALUMNADO DE 5º Y 6º DE PRIMARIA**).

FECHA	ACTIVIDAD
7 a 9 de noviembre	Aprobación del censo electoral (familias, alumnado y profesorado). Publicación del censo y periodo de reclamaciones. (7 y 8 de noviembre). Publicación del censo definitivo (9 de noviembre). Apertura para la presentación de candidaturas (9 de noviembre).
14 de noviembre	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado en la secretaría del centro en el horario de la misma (Primaria y Secundaria). Publicación de las listas de candidatos.
15 y 16 de noviembre	Periodo de reclamaciones a la lista de candidatos.
17 de noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos.
21 de noviembre	Voto por correo de profesorado, familias y alumnado en las secretarías del centro y en el horario de las mismas. El voto se presenta en sobre cerrado con la candidatura (nombre y apellidos del candidato elegido, y sector al que representa).
22 de noviembre	Votaciones del profesorado.
24 de noviembre	Votaciones de familias en horario de 16 a 18 horas en el vestíbulo de Primaria.
24 de noviembre	Votaciones del alumnado.
28 de noviembre	Comunicación de resultados.
29 de noviembre	Periodo de reclamaciones a los resultados.
30 de noviembre	Proclamación de los nuevos consejeros y suplentes.
14 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar.